



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**RESOLUCIÓN N° 111-2025-CU-R-UNAS**

Tingo María, 19 de marzo de 2025

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, de fecha 19 de marzo de 2025, sobre II Convocatoria a Concurso Público de Plazas Docentes por Oferta Educativa para el Semestre Académico 2025-I;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al artículo 18° último párrafo de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades; así como, promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura; asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad. El Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria;

Que, mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF, de fecha 29 de diciembre de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba el monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Resolución Viceministerial N° 014-2022-MINEDU, de fecha 28 de enero de 2022, se aprueba el documento normativo denominado "*Disposiciones que regulan el financiamiento del fomento e incremento de la oferta académica de pregrado en universidades públicas para la reducción de brechas en el acceso equitativo y la continuidad de estudios*";

Que, mediante Decreto Supremo N° 164-2024-EF, de fecha 12 de setiembre de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba el nuevo monto de la remuneración mensual de los docentes ordinarios y docentes contratados de las universidades públicas; establece los criterios y condiciones para su otorgamiento; y autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de las universidades públicas;

Que, mediante Resolución N° 548-2024-CU-R-UNAS, de fecha 17 de diciembre de 2024; el Consejo Universitario resolvió aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS SEMESTRES 2025-I Y 2025-II de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, siendo que, de acuerdo con el referido Calendario las clases inician el 01 de abril de 2025;

Que, mediante Resolución N° 103-2025-CU-R-UNAS, de fecha 14 de marzo de 2025, el Consejo Universitario resolvió aprobar las Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes 2025 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, mediante Oficio N° 016-2025-D-DACCSA-FRNR-UNAS-T.M, de fecha 17 de marzo de 2025, el Departamento Académico de Ciencias en Conservación de Suelos y Agua de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, remite al Consejo Universitario las funciones y requisitos de evaluación para la Convocatoria a Concurso Público de Plazas Docentes por Oferta Educativa para el Semestre Académico 2025-I;

Que, mediante Oficio N° 102/2025-D-FA-UNAS, de fecha 17 de marzo de 2025, del Decano de la Facultad de Agronomía, reitera al Consejo Universitario las funciones y requisitos de evaluación para la Convocatoria a Concurso Público de Plazas Docentes por Oferta Educativa para el Semestre Académico 2025-I;

Que, mediante Oficio N° 030/2025-DACRNR-FRNR-UNAS, de fecha 18 de marzo de 2025, el Departamento Académico de Ciencias de los Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, remite al Consejo Universitario las funciones y requisitos de evaluación para la Convocatoria a Concurso Público de Plazas Docentes por Oferta Educativa para el Semestre Académico 2025-I;



## RESOLUCION N° 111-2025-CU-R-UNAS

Que, mediante Acuerdo N° 006-2025-DACAM-FRNR-UNAS, de fecha 18 de marzo de 2025, el Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, remite al Consejo Universitario las funciones y requisitos de evaluación para la Convocatoria a Concurso Público de Plazas Docentes por Oferta Educativa para el Semestre Académico 2025-I;

Que, mediante Acuerdo N° 001-2025-DACA-FCEA-UNAS, de fecha 18 de marzo de 2025, el Departamento Académico de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite al Consejo Universitario las funciones y requisitos de evaluación para la Convocatoria a Concurso Público de Plazas Docentes por Oferta Educativa para el Semestre Académico 2025-I;

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad conforme lo establece el artículo 58° de la Ley Universitaria N° 30220; en ese orden de ideas, este colegiado, estando a las propuestas realizadas por las facultades y con la finalidad de garantizar la enseñanza de los estudiantes de las diversas Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva para el Semestre Académico 2025-I, acuerda por unanimidad, aprobar la II Convocatoria a Concurso Público para la Contratación de Plazas Docentes por Oferta Educativa, para el **Departamento Académico de Ciencias en Conservación de Suelos y Agua, Departamento Académico de Ciencias de los Recursos Naturales Renovables, Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, Departamento Académico de Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía, Departamento Académico de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas** de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en las áreas, condiciones y requisitos propuestos por las respectivas facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2025, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto Modificado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** – APROBAR la II Convocatoria a Concurso Público para la Contratación de Plazas Docentes por Oferta Educativa para el Semestre Académico 2025-I, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales, Departamento Académico de Ciencias de los Recursos Naturales Renovables, Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, Departamento Académico de Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía, Departamento Académico de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme a la clasificación y condiciones según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 418-2017-EF y Decreto Supremo N° 164-2024-EF, y demás requisitos señalados en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.** – APROBAR el CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Del 19 al 23 de marzo 2025:** Publicación de la Convocatoria.  
Venta de Bases, y Recepción de Expedientes.

Los postulantes deberán presentar sus expedientes en formato digital PDF (ARCHIVO ÚNICO) al correo: [mesadepartes@unas.edu.pe](mailto:mesadepartes@unas.edu.pe) las 24 horas del día, hasta el **23 de marzo de 2025 – Hora: 02.45 pm.**

**Del 24 al 25 de marzo de 2025:** Evaluación de Expedientes.  
**26 de marzo de 2025:** Examen de Conocimientos.  
**27 de marzo de 2025:** Clase magistral y Entrevista Personal.  
**28 de marzo de 2025:** Presentación de Informe Final de la Comisión.  
**29 de marzo de 2025:** Aprobación de resultados en Consejo de Facultad.  
**31 de marzo de 2025:** Declaración de ganadores por el Consejo Universitario.  
**01 de abril de 2025:** Inicio de labores.

**Regístrese y Comuníquese.**



**DR. MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL**  
RECTOR



**ABOG. ALFREDO A. PANDURO PULGAR**  
SECRETARIO GENERAL

# RESOLUCION N° 111-2025-CU-R-UNAS

ANEXO

## II CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS DOCENTES POR OFERTA EDUCATIVA Semestre Académico 2025-I

### FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA

PLAZA	FUNCIONES	CLASIFICACIÓN	REQUISITOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>- Química de Suelos</li><li>- Relación Suelo, Agua y Planta</li><li>- Geología</li><li>- Ordenamiento Territorial</li></ul>	Docente Contratado Tipo A (DC-A1) (Cod AIRHSP: 000508) Remuneración Mensual S/ 6,850.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I	Ing. Agrónomo, Ing. Recursos Naturales Renovables mención Conservación de Suelos y Agua, Ing. Conservación de Suelos y Agua, Grado de Doctor Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley
2	<ul style="list-style-type: none"><li>- Catastro Rural</li><li>- Sistema de Manejo de Suelos</li><li>- Topografía Avanzada</li><li>- Meteorología y Climatología</li></ul>	Docente Contratado Tipo B (DC B1) (Cod AIRHSP: 000496) Remuneración Mensual S/ 3,133.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I	Ing. Recursos Naturales Renovables mención Conservación de Suelos y Agua, Ing. Conservación de Suelos y Agua, Grado de Maestro Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley

### FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AMBIENTALES

PLAZA	FUNCIONES	CLASIFICACIÓN	REQUISITOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>- Biología General (IA)</li><li>- Biología General (IF)</li><li>- Biología General (SA)</li><li>- Biología General (RN)</li></ul>	Docente Contratado Tipo A (DC-A1) (Cod AIRHSP: 000509) Remuneración Mensual S/ 6,850.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I	Biólogo Grado de Doctor Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley
2	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bioindicadores (MA)</li><li>- Plan de Contingencia (MA)</li><li>- Estándares e Índices de Calidad Ambiental (MA)</li><li>- Formulación y Gestión de Proyectos Ambientales (MA)</li></ul>	Docente Contratado Tipo B (DC B1) (Cod AIRHSP: 000492) Remuneración Mensual S/ 3,133.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I	Ing. Ambiental Grado de Maestro Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley
3	<ul style="list-style-type: none"><li>- Introducción a la Ingeniería Ambiental (MA)</li><li>- Tratamiento de Residuos (SA)</li><li>- Operaciones Unitarias (MA)</li><li>- Evaluación y Manejo de Riesgos Naturales y Ambientales (MA)</li></ul>	Docente Contratado Tipo B (DC B1) (Cod AIRHSP: 000497) Remuneración Mensual S/ 3,133.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I	Ing. Ambiental Grado de Maestro Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley

### FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

PLAZA	FUNCIONES	CLASIFICACIÓN	REQUISITOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aprovechamiento y Tecnología de los Recursos Naturales (G-A)</li><li>- Aprovechamiento y Tecnología de los Recursos Naturales (G-B)</li><li>- Voluntariado en Flora</li><li>- Brigadas Ecológicas (G-A)</li><li>- Brigadas Ecológicas (G-B)</li></ul>	Docente Contratado Tipo B (DC B1) (Cod AIRHSP: 000506) Remuneración Mensual S/ 3,133.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I	Ing. Recursos Naturales Renovables mención Forestales Grado de Maestro Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley
2	<ul style="list-style-type: none"><li>- Zonificación y Manejo Integral de Paisaje</li><li>- Gestión de Proyectos en Recursos Naturales Renovables</li><li>- Manejo de Productos de Flora y Fauna Silvestre (G-B)</li><li>- Manejo Diversificado de Bosques Naturales y Plantaciones</li><li>- Inventario de Flora</li></ul>	Docente Contratado Tipo B (DC B1) (Cod AIRHSP: 000507) Remuneración Mensual S/ 3,133.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I	Ing. Recursos Naturales Renovables mención Forestales Grado de Maestro Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley

### FACULTAD DE AGRONOMÍA DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGRARIAS

PLAZA	FUNCIONES	CLASIFICACIÓN	REQUISITOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fisiología Vegetal</li><li>- Cacao y Café</li><li>- Fisiología y Tecnología de Postcosecha</li></ul>	Docente Contratado Tipo A (DC-A1) (Cod AIRHSP: 000504) Remuneración Mensual S/ 6,850.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I	Ing. Agrónomo Grado de Doctor en Agricultura Sustentable o Afines Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley

# RESOLUCION N° 111-2025-CU-R-UNAS



2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agrotecnia</li> <li>- Trabajo de Investigación</li> <li>- Cultivos Hidropónicos</li> <li>- Sistema de Producción Agrícola</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Docente Contratado Tipo A (DC-A1) (Cod AIRHSP: 000505) Remuneración Mensual S/ 6,850.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I</p>	<p style="text-align: center;">Ing. Agrónomo Grado de Doctor en Agricultura Sustentable o Afines Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley</p>
---	---	---	---

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS:  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

PLAZA	FUNCIONES	CLASIFICACIÓN	REQUISITOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos de Marketing y Comportamiento del Consumidor (G-2)</li> <li>- Introducción a los Negocios (G-2)</li> <li>- Gestión de la Compensación</li> <li>- Gestión del Rendimiento (G-3)</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Docente Contratado Tipo B (DC B1) (Cod AIRHSP: 000491) Remuneración Mensual S/ 3,133.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I</p>	<p style="text-align: center;">Lic. en Administración Colegiado y Habilitado Grado de Maestro Experiencia en las funciones Demás requisitos conforme a Ley</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a los Negocios</li> <li>- Gestión Turística y Hotelera</li> <li>- Marketing de Servicios</li> <li>- Gestión de Rendimiento (G-1)</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Docente Contratado Tipo B (DC B1) (Cod AIRHSP: 000493) Remuneración Mensual S/ 3,133.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I</p>	<p style="text-align: center;">Lic. en Administración Colegiado y Habilitado Grado de Maestro Experiencia en las funciones Demás requisitos conforme a Ley</p>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de Gestión (G-1)</li> <li>- Control de Gestión (G-2)</li> <li>- Gestión Bancaria y Entidades Financieras</li> <li>- Gestión del Rendimiento (G-2)</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Docente Contratado Tipo B (DC B1) (Cod AIRHSP: 000501) Remuneración Mensual S/ 3,133.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I</p>	<p style="text-align: center;">Lic. en Administración Colegiado y Habilitado Grado de Maestro Experiencia en las funciones Demás requisitos conforme a Ley</p>

